

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 02-sep.-21. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. N°: 1532
Proceso: Ejecutivo con garantía real
Demandante: Banco Caja Social S.A.
Demandado: Sidernay Rojas Molina
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00385-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del asunto de la referencia, la apoderada de la parte demandante por medio de la dirección iposada@posadaasesores.com, remite al correo institucional solicitud de la suspensión de la diligencia de remate programada para el día de hoy.

Por ser procedente, le despacho accederá a ello, suspendiendo la realización de la almoneda.

En virtud de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: SUSPENDER la realización de la diligencia de remate programada para el día de hoy 02 de septiembre de 2021, dentro del presente proceso ejecutivo con garantía real, promovido por el BANCO CAJA SOCIAL S.A., contra la señora SIDERNAY ROJAS MOLINA.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Civil 005

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42f85fada72803c37c73abeb1f6dbc000b37fca83bb408a2ea3d4e09c2a357a3**

Documento generado en 02/09/2021 07:30:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>